



## **LA FUNDACION DEL TRABAJO EXHORTA A LA DIRECCION DEL SINDICATO Y DE LA EMPRESA ESTRELLA AZUL A UN PRONTO ACUERDO PARA SUPERAR EL CONFLICTO LABORAL**

Hay una preocupación nacional por el conflicto entre la empresa Estrella Azul y el Sindicato Industrial de Trabajadores de la Empresa Estrella Azul (SITEEA), por los altos costos económicos, sociales y laborales para las partes y el conjunto de la economía.

Este conflicto tiene como contexto la crisis económica y sanitaria por el COVID 19, que conllevó a la pérdida de más de 290 mil empleos en 2020, un aumento del desempleo sobre el 18.5% de la fuerza de trabajo y un empleo informal que afectó ese año al 52.8% de los ocupados fuera del sector agrícola.

Si bien algunas actividades económicas vinculadas a la producción agropecuaria, la industria y el comercio de alimentos no fueron afectadas de manera sensible, la gran mayoría de los sectores económicos han sufrido un derrumbe en la producción y el empleo, que aún se mantiene a mediados de 2021.

El conflicto en la empresa Estrella Azul es parte del proceso legal de negociación de un convenio colectivo entre empresa y sindicato, que conduce necesariamente a la declaración de la huelga, en caso de no lograrse un acuerdo en algunas de las cláusulas del convenio.

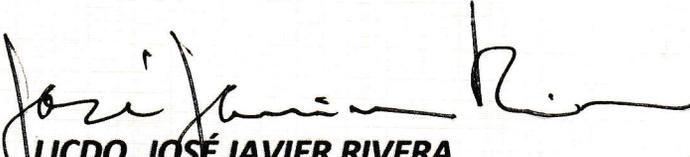
La Fundación del Trabajo (FUNTRAB) entiende las legítimas aspiraciones de los trabajadores de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, y en este sentido, como en toda negociación, las empresas deben conceder los beneficios posibles, considerando las necesidades de los trabajadores, las condiciones de productividad y las posibilidades económicas reales de la empresa.

Por tanto, se deben ampliar los esfuerzos de diálogo y capacidad de construir consensos, para llegar pronto a un acuerdo que minimice los costos, tanto para los trabajadores como para la empresa, incluyendo a los proveedores y pequeños productores en la cadena de valor de la industria.

Exhortamos a la empresa y al sindicato a deponer posiciones inflexibles y llegar muy pronto a un acuerdo en beneficio de los trabajadores, la industria y la economía en general. Este llamado sigue pertinente frente a una declaración de arbitraje en que los árbitros deben actuar con el mayor sentido de objetividad.

La visión estratégica de la FUNTRAB es contribuir a un Panamá con relaciones laborales armónicas, con productividad y competitividad compartidas; y el diálogo franco y el consenso es el mejor camino para minimizar los conflictos y maximizar beneficios para empleadores, trabajadores y la sociedad en su conjunto.

  
**LICDA. ARACELI DE GRACIA**  
**Co Presidente, Sector Laboral**

  
**LICDO. JOSÉ JAVIER RIVERA**  
**Co Presidente, Sector Empresarial**